



Exp. 21-01-25679

Universidad Nacional ^{1/1}

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 15 MAY 2001

VISTO:

La Resolución Rectoral 42/01, por cuyo artículo 3° se designa a partir del 1° de mayo del 2001 como Secretario de Planeamiento Físico al Arq. Miguel Ángel Roca; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de 9 de mayo corriente el Arq. Roca solicita que su desempeño al frente de dicha Secretaría lo sea como carga anexa a sus funciones de Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer que las funciones de Secretario de Planeamiento Físico en las que fue designado el Arq. Miguel Ángel Roca por R.R. 42/01 sean desempeñadas a partir del 1° de mayo del 2001 como carga anexa a su cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

~~ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

109 /